



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SILVATECH S.A.

Se comunica al público que la compañía **SILVATECH S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12**

0004574

el

16 AGO 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a: a) La adquisición y comercialización de equipos y elementos eléctricos y electrónicos, así como sus parte, piezas, suministros, repuestos y accesorios; b) La prestación de soporte técnico, reparaciones, mantenimiento, montaje e instalaciones de equipos eléctricos y electrónicos, así como de equipos de transporte; y, c) La creación de sistemas de computación, así como la concesión de licencias para el derecho de uso de dichos sistemas. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto."


MVMERS

Guayaquil,

16 AGO 2012


Ab. Victor Archundia Placeres
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

